Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN EVALUACION N° 15/2013

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N° 15/2013 "SERVICIO DE FOTOCOPIA Y ENCUADERNACION" (ID N° 254.040)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 15/2013 "Servicio de Fotocopia y Encuadernacion", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día 09 de julio del 2013, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas **1) Artes Graficas Visual, 2) Insuserv Soluciones Generales, 3) Copyprinter Copias e Impresión Digital y 4) Ingenieria Solucion**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR EL TOTAL" bajo la Modalidad de Contrato Abierto, verificándose a continuación las cotizaciones de las empresas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total unitario de **Guaraníes (cinco mil setecientos veinte).- (G.5.720.-)** IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total unitario de **Guaraníes (cinco mil ochenta).- (G.5.080.-)** IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total unitario de **Guaraníes (dos mil cuatrocientos noventa y cinco).- (G.2.495.-)** IVA incluido.

Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (dos mil cien).- (G.2.100.-)** IVA incluido.

A.I. Ana A. Aguayo
JEFA
Dpto. Protección Ambiental

Lic. Erika Echeverry
Certificación – ONC
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que todas las empresas, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones, y se sacan las siguientes conclusiones:

Observaciones en el Acto de Apertura:

- ✓ El Representante de la Empresa Copyprinter deja constancia, que la Empresa Ingenieria Solucion presenta en su Formulario de Oferta dos fechas, una 09 de julio del 2013 y la otra 08 de julio del 2013; y también presenta el certificado de cumplimiento tributario vencido; y solo presenta el formulario del Impuesto a la Renta solo del periodo fiscal 2011.

- Este Comité en total uso de sus funciones deja constancia que al analizar las Observaciones, primeramente no encuentra modificaciones ni alteraciones en el Formulario de Oferta y que el error de la fecha se debe a un error de tipeo únicamente; y que los demás documentos, al no ser sustanciales, la Empresa mencionada, acercó los mismos via nota de fecha 12 de julio del 2013.
- Por todas estas observaciones la Empresa Ingenieria Solución sigue en la Etapa de Evaluación.
- Seguidamente se realiza el siguiente esquema para todas las Empresas:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

A.I. Ana A. Aguayo
JEFA
Dpto. Protección Ambiental

Lic. Erika Etcheverry
Certificación - ONC
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de la Ofertas"**, se analiza y compara cada línea de productos requeridos y ofertados.

A.I. Ana A. Aguayo
JEFA
Dpto. Protección Ambiental

Lic. Erika Etcheverry
Certificación – ONC
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 16/2013 **"SERVICIO DE FOTOCOPIA Y ENCUADERNACION"**.

En base al análisis efectuado, sobre los antecedentes y lo actuado en la fecha, sobre las distintas etapas del proceso, así como la información a la cual se accedió, permiten llegar a la **Conclusión**, de que la oferta analizada y observada se ajusta a lo establecido en los Art. 16; 24, 26; y 27 de la Ley 2051/03, y a su vez en concordancia con lo reglamentado en el Art. 11, 55, y 63 del decreto 21909/03, por lo tanto se sugiere la Adjudicacion a la Empresa:

- ✓ **Ingenieria Solución, por presentar el Precio Unitario Total mas bajo; por un monto minimo total de guaranies cinco millones (Gs.5.000.000.-), y por un monto maximo total de guaranies diez millones (Gs.10.000.000.-)**

Es nuestro informe.

Asunción, 15 de julio del 2013

A.I. ANA AGUAYO

LIC. ERIKA ETCHEVERRY

ABOG. FATIMA ESPINOLA

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Precio

			Artes Graficas Visual			Insuserv Soluciones Generales			Copyprinter Copias e Impresión			Ingenieria Solucion		
Items	Descripción	q	Unidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Unidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Unidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Unidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Servicio de fotocopiado	1	Unidad	evento	220	Unidad	evento	80	Unidad	evento	95	Unidad	evento	100
2	Servicio de encuadernacion	1	Unidad	evento	5.500	Unidad	evento	5.000	Unidad	evento	2.400	Unidad	evento	2.000
	PRECIO TOTAL				**5.720**			**5.080**			**2.495**			**2.100**

Abogada
M.C.J.N° 10466

A.I. Ana A. Aguayo
JEFA
Dpto. Protección Ambiental

Lic. Erika Etcheverry
Certificación - ONC
INTN